

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS, CON SUS PUNTUACIONES, ASÍ COMO EXCLUIDAS, CON SUS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, EN LA SEGUNDA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIOS (SERVICIO DE LIMPIEZA) DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV.PERM 02/2025 – 2ª B.

Concluida la realización de una segunda baremación, de carácter ordinario del presente proceso selectivo por la Comisión de Valoración y Seguimiento y trasladadas por ésta sus conclusiones, en relación a la admisión y exclusión provisional, así como la baremación inicial de los méritos de las candidaturas admitidas, en cumplimiento de lo previsto en las bases 4 y 7 de la convocatoria, por la presente

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación provisional de candidaturas admitidas y su valoración de méritos, todas ellas en orden decreciente, conforme a **Anexo I**, cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

Segundo. Aprobar la relación provisional de candidaturas excluidas, con detalle de la causa de exclusión y observando las mismas previsiones de protección de datos, conforme a anexo II.

Tercero. Abrir un plazo de **cinco días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación para subsanación y alegaciones, conforme a lo previsto en la base 7 de la convocatoria, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse reclamaciones, la relación provisional se entenderá definitiva.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los documentados junto a la solicitud. La comisión de valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS O SOLICITANTES DE REVISIÓN DE VALORACIÓN, EN LA SEGUNDA BAREMACIÓN, CON SUS PUNTUACIONES RESULTANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE EMPLEADOS DE SERVICIOS, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV.PERM 02/2025 – 2ª B.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA		TOTAL PUNTOS
			TIPO 1	TIPO 2	
1	ARCE MALLA, DORYS CORINA	***5648**	7,26		7,26
2	CALVO CANDANEDO, ROSA ANA	***3879**	(R)* 5,75		5,75
3	FERNÁNDEZ HOZ, M.ª CONCEPCIÓN	***4512**	4,50		4,50
4	FURIS FURIS, TATIANA CAMELIA	***3269**		0,20	0,20
5	ESPINOSA OROZCO, MARTHA CONSTANZA	****4809*	0,00		0,00
6	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PETRA	***4129**	0,00		0,00
7	CASTILLO LÓPEZ, AROA	***9867**	0,00		0,00
8	CALDERÓN GARCÍA, NAZARET	***0043**	0,00		0,00
9	PÉREZ ZAMORA, ANA	***7696**	0,00		0,00
10	CALDERÓN GUTIÉRREZ, ESTELA	***4277**	0,00		0,00

* Persona integrante de la bolsa en base a baremación anterior, que ha solicitado revisión de puntuación de méritos.

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN LA SEGUNDA BAREMACIÓN, CON SUS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, EN EL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE EMPLEADOS DE SERVICIOS, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV.PERM 02/2025 – 2ª B.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, LAURA	***6327**	B
2	MARTÍN SORIA, M.ª GUADALUPE	***6438**	A y B

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. No presenta DNI en vigor.
- B. No presenta titulación de admisión.